

**ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y SIETE.** En el Salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las nueve horas y treinta minutos del día once de mayo de dos mil doce, siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal; y reunidos previa convocatoria, los Señores Directores Propietarios: Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Miguel Ángel Sáenz Varela, Enris Antonio Arias; los Señores Directores Suplentes: Salvador Escobar, Jesús Benjamín Bran Argueta, Gracia María Rusconi Gutiérrez. Presente el Gerente General Ad honorem Ingeniero Gabriel Romeo Soriano. Abrió y presidió la Sesión el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHAS 02 DE MAYO Y 04 DE MAYO DE 2012. 4. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL GERENTE GENERAL AD HONOREM FIRME LOS CIERRES CONTABLES, CONCILIACIONES BANCARIAS Y ANULACION DE CHEQUES CON FECHAS PREVIAS AL NOMBRAMIENTO DEL CARGO. 5. APROBACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL CARGO DE SUBGERENTE DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN MUNICIPAL. 6. APROBACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y METODOLOGÍA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DEL ISDEM, EN EL MARCO DE LA LAIP. 7. AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN DE TÉCNICO DE OIR. 8. PUNTOS VARIOS. a) Conformación de la Comisión Especial para el Proceso de Elección de Directores. b) Solicitud de Informe a la Gerencia General y al Asesor Legal del Consejo Directivo, sobre la contratación del Asistente a la Presidencia c) Solicitud de Informe de la Audiencia solicitada al Banco HSBC, referente al registro de firmas. d) Solicitud de la presencia de la Ingeniera Lessvia Carolina Obando Carballo e) Aprobación de suministros de informática y prórroga del contrato de red. f) Reprogramación Presupuestaria g) Reprogramación Presupuestaria h) Reprogramación Presupuestaria UEP i) Modificación de Acuerdos j) Solicitud de Pago de Servicios de Internet y Enlace de Datos k) Movimientos de Personal l) Seguimiento a Equipo Institucional Inservible m) Equipo Informático en desuso. 9. PRÓXIMA REUNIÓN. **I.- COMPROBACIÓN DE QUORUM:** El Director Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, realizo el llamado a la Licenciada Gracia María Rusconi Gutiérrez de acuerdo al Artículo 18 de la Ley Orgánica del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal para que participe como Directora Propietaria, estableciéndose el quórum con Cuatro Directores Propietarios y Dos Directores Suplentes. **II.- APROBACIÓN DE LA AGENDA:** El Director Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, sometió a consideración la Agenda a desarrollar. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien solicitó incorporar como punto de agenda la autorización de la contratación del Técnico de Oficina de Información y Respuesta, así mismo solicitó incluir en Puntos Varios la Conformación de la Comisión Especial para el Proceso de Elección de Directores, Solicitud de Informe a la Gerencia y al Asesor Legal del Consejo Directivo sobre la contratación del Asistente a la Presidencia, Solicitud de Informe de Audiencia al Banco HSBC, Solicitar la presencia de la Jefe de Informática Ingeniera Lessvia Carolina Obando Carballo, Modificaciones a dos Acuerdos de Actas de sesión de Consejo Directivo de fechas 20 de abril y 23 de marzo de 2012, ya que no se cumplieron en su momento y se deben modificar, Aprobación de suministros de informática y prórroga del contrato de red. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien solicitó que se incorporara la solicitud de Acuerdo de la Comisión de Asuntos Financieros que son Reprogramaciones Presupuestarias y una Reprogramación de Presupuesto ISDEM-UEP. Intervino la Licenciada Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien solicitó a los miembros del Consejo Directivo que los puntos se trataran de manera concreta y concisa para concluir todos los puntos en Agenda. Intervino el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, quien dio por aprobada la Agenda a desarrollar con las inclusiones solicitadas. **III.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y CINCO Y CIENTO CINCUENTA Y SEIS DE FECHA 2 Y 4 DE MAYO DE 2012:** Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que en el Acta de fecha dos de mayo, se incluya tal como se manifestó la comprobación del quórum, en cuanto a que se realizó el llamamiento de acuerdo al Artículo 18 de la Ley Orgánica del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, y corregir el nombramiento del Gerente General, como Gerente General Interino ad honorem; respecto al Acta de fecha Cuatro de Mayo de 2012, en la comprobación del quórum, se haga constar que el llamamiento se realizó en base al Artículo 18 de la Ley Orgánica del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, y en el Punto IV, literal b) dice: "*Que se publique el anuncio el día lunes en el periódico*" por lo que solicitó que se establezca que se publicará dicho anuncio el próximo lunes catorce de mayo del presente año. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que en ese punto se incluirían los específicos de dicho publicado. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien solicitó que en tal caso se presente al

Consejo Directivo antes de publicarlo; en el punto Séptimo dice: Estado de Resultados de las contrataciones de los seguros, lo cual se debe quitar porque se debe incluir en el Acta de fecha dos de mayo, porque ya se encuentran asignados; y en el Acuerdo del punto VI: *“Instruir al Ingeniero Rodolfo Núñez, que a la brevedad posible se instale la Cafetería Institucional y se haga del conocimiento de los empleados que es el lugar designado para ellos”* solicitó que se redacte: *“Instruir al Ingeniero Rodolfo Núñez, que a la brevedad posible se instale la Cafetería Institucional y se haga del conocimiento de los empleados que este es el lugar designado para que puedan consumir sus alimentos”*. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar las Actas de Sesiones de Consejo Directivo Número Ciento Cincuenta y Cinco, de fecha dos de mayo de dos mil doce y Acta Número Ciento Cincuenta y Seis de fecha cuatro de de mayo de dos mil doce. **IV.- AUTORIZACIÓN PARA QUE EL GERENTE GENERAL INTERINO AD HONOREM FIRME LOS CIERRES CONTABLES, CONCILIACIONES BANCARIAS Y ANULACIÓN DE CHEQUES CON FECHAS PREVIAS AL NOMBRAMIENTO DEL CARGO:** Intervino el Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, quien manifestó que le solicitó al Licenciado Oscar Geofredo Rodezno García unas Conciliaciones Bancarias de fechas anteriores que tendrían que haber sido firmadas por la Ingeniera Sandra de Mixco, y posteriormente por la Gerente General, pero se encuentran sin firmas, y debido a que las conciliaciones son de fecha anteriores a su nombramiento como Gerente General Interino ad honorem, y no se cuenta con Gerente Financiero, la sugerencia que se le hizo fue que solicitara al Consejo Directivo la autorización para firmar las Conciliaciones Bancarias, al igual que los cierres contables. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que con las Conciliaciones Bancarias se debe conocer si en su oportunidad se pasaron para firma a la Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, porque en tal caso se tiene el vacío de que las Conciliaciones Bancarias no se están elaborando tal como la Ley lo establece, que son cinco o seis días después de finalizado el mes, si no se están realizando de esa manera posiblemente se tengan actos y negligencias en las labores del Licenciado Oscar Geofredo Rodezno García, al elaborar las Conciliaciones Bancarias, lo cual implica que la responsabilidad es de él. Intervino el Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, quien manifestó que por la Ingeniera Sandra de Mixco tiene cerca de un mes de no estar en la institución, se deberían haber firmado dichas conciliaciones, las Conciliaciones Bancarias no se presentaron en su oportunidad, si no que se han presentado hasta este momento. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que en tal caso el problema es del Licenciado Rodezno, porque ha vuelto a reincidir en no elaborar las Conciliaciones Bancarias a tiempo. Intervino la Licenciada Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien manifestó que en parte es responsabilidad de la ex Gerente General, porque no solicitó la documentación conociendo la responsabilidad que tenía de firmarlas. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que en la premura, el Gerente General Interino ad honorem no puede firmar algo que no le consta, que quede en responsabilidad del Licenciado Oscar Geofredo Rodezno García, e indicó al Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, que las Conciliaciones Bancarias que se presenten en adelante, se elaboren en cumplimiento a la entrega de dicha documentación. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que se debe tomar un Acuerdo en relación al punto. Intervino el Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, quien consultó sobre el caso de los Cierres Contables, a lo que el Licenciado Salvador Escobar, respondió que los Cierres Contables sí se deben firmar. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que debe hacerse la diferencia en la redacción del Acuerdo. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que se debe tomar en cuenta que en vista de que no se encuentra la Ingeniera Sandra de Mixco, ni la Arquitecta Ena del Carmen Granados, asume la responsabilidad del contenido de las Conciliaciones Bancarias al Licenciado Oscar Geofredo Rodezno García, como literal a) a futuro se le autoriza al Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, firmar las Conciliaciones Bancarias de los meses de mayo en adelante, como literal b) referente a los Cierres Contables no se tiene ningún problema, por lo tanto el Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano puede firmar la documentación. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien consultó por el caso de la anulación de cheques. Intervino el Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, quien manifestó que se le entregaron cheques del mes de marzo que se tenían en Tesorería y solicitan que se autorice la anulación de los cheques, lo cual no puede hacer porque son cheques con fecha de marzo, en la cual él no se encontraba en funciones. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien consultó si los cheques se encuentran firmados por la Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino y por el Tesorero Institucional, a lo que el Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, respondió que sí. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien consultó por qué los cheques no fueron entregados, a lo que el Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, respondió que desconoce las razones, y que se tendría que profundizar en

porque no se entregaron en su momento. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que si los cheques son de proveedores, a la fecha ya deberían estar cancelados o si son de entrega de FODES, por lo que se debe investigar, y solicitó que se presente el listado de los cheques, con nombres, y porque no los han recibido, se solicite al Tesorero Institucional las explicaciones de porqué no fueron entregados en su oportunidad. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien consultó si este punto fue discutido en la Comisión de Asuntos Financieros, a lo que el Licenciado Salvador Escobar, respondió que no, se deben solicitar las explicaciones por escrito; y si se tiene un avance se puede discutir el día martes en la reunión de la Comisión de Asuntos Administrativos. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a votación el punto. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Autorizar al Gerente General Interino ad honorem Ingeniero Gabriel Romeo Soriano: **a)** para firmar las Conciliaciones Bancarias de los meses de mayo de 2012 en adelante, **b)** para que firme los Cierres Contables, **c)** Se delega a la Comisión de Asuntos Administrativos revisar el proceso para autorizar la anulación de cheques del mes de marzo de 2012. **V. APROBACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL CARGO DE SUBGERENTE DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN MUNICIPAL:** Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que este punto se discutió en la Comisión de Asuntos Administrativos cinco meses atrás; desde que se realizó el proceso de selección del Director, el cual se declaró nulo por no contar con un Acuerdo del Consejo Directivo, se esta solicitando que el proceso de contratación que se realizo en el mes de octubre para la contratación del Director del Centro de Formación Municipal se deje sin efecto ya que el Consejo Directivo decidió modificar los Términos de Referencia, en el sentido que el perfil de la persona a contratar debe ser capaz de crear alianzas interinstitucionales con Universidades, Academias o Centros de Estudio, crear alianzas con Cooperantes, y se esta dejando sin efecto el primer proceso porque se enfocaba en alguien que pudiera desarrollar mayas curricular, actualmente ya existe un técnico que laborará en ello, por lo tanto el nuevo perfil del Director del Centro de Formación Municipal debe ser alguien enfocado meramente en procesos administrativos, de gestión, velar por el funcionamiento administrativo del Centro de Formación Municipal, que es lo que hace falta en este momento; dentro de este mismo punto se debe modificar o revocar el nombre apareció con el nombre de Sub Gerente de Formación y Capacitación Municipal, lo cual se debe retomar porque dentro del organigrama no existe este cargo, si no el de Director del Centro de Formación Municipal. Intervino la Licenciada Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien manifestó que no puede contratar un Sub Gerente, porque no se cuenta con un Gerente de Formación y Capacitación Municipal. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que por tal razón se encuentra en discordia con el organigrama; los Términos de Referencia se vieron tanto en la Comisión de Asuntos Interinstitucionales como en la Comisión de Proyectos, y entiende que ella fue la única persona que realizo observaciones, por lo que solicita que se aprueben, ya que es urgente la contratación de esta persona y que se inicie el proceso con la UEP porque ellos puedan aportar todos los fondos para dicha contratación, se debe establecer en uno de los literales que se realicen las gestiones con la UEP, para que este día se gestione con el Banco Mundial para que a partir del presente año se cubra el 100% del salario de dicha plaza, debido a que el Ministerio de Hacienda no aprobó el 20% correspondiente de contrapartida. Intervino el Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, quien manifestó que el Licenciado Orlando Elías debió entregar en forma digital los Términos de Referencia, el día miércoles que se le solicito que planteara el punto, los ha entregado este día impresos, se les hará llegar en el transcurso del día en forma digital a los miembros del Consejo Directivo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien solicitó que si hubieran observaciones, se las hagan llegar, para agilizar el trámite de contratación ya que el Centro de Formación Municipal, se encuentra acéfalo y se puede tener una observación por parte de la Corte de Cuentas de la República. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que debido a que el punto es amplio solicito a la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha que plantee la redacción del Acuerdo, a lo que la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, responde, **a)** Que se deje sin efecto el proceso anterior debido al cambio de perfil, **b)** Sustentar que el perfil se cambio debido a que se requería a alguien con capacidades administrativas y de creación de alianzas institucionales y de cooperación, **c)** que se replantee el nombre para dicha plaza que es Director del Centro de Formación Municipal, ya que el organigrama no establece Sub Gerencias, **d)** Que se solicite a la UEP que gestione ante el Banco Mundial el pago del 100% de dicha plaza, para el presente año, debido a que el Ministerio de Hacienda no aprobó la Reforma Presupuestaria que contenía el 20% de contrapartida que ISDEM debía dar. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió la votación la aprobación lo expresado por la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** **a)** Dejar sin efecto el proceso realizado para la contratación del Director del Centro de Formación

Municipal, debido al cambio de perfil para dicho cargo. **b)** Autorizar el cambio del perfil para el cargo de Director del Centro de Formación Municipal, debido a que la persona a contratar debe contar con capacidades administrativas, de creación de alianzas institucionales y de cooperación **c)** Aprobar el nombre de la plaza a contratar como Director del Centro de Formación Municipal. **d)** Solicitar a la Coordinadora de la UEP, Licenciada Julieta Colindres, que gestione ante el Banco Mundial la aprobación del pago del 100% del salario de la plaza de Director del Centro de Formación Municipal, para el presente año, debido a que el Ministerio de Hacienda no aprobó la Reforma Presupuestaria, la cual contenía el 20% correspondiente a la contrapartida de ISDEM. **VI. APROBACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y METODOLOGÍA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DEL ISDEM, EN EL MARCO DE LA LAIP:** Intervino la Licenciada María José Rodríguez, quien manifestó que este punto se discutió el día martes en la Comisión de Asuntos Administrativos, y como es de conocimiento de todos, la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) entró en vigencia el día siete de mayo y éste es un aspecto que se tiene pendiente para dar cumplimiento al 100% a la Ley, la clasificación de la información, de la cual la LAIP manda a definir cual es la información oficiosa, reservada y confidencial de la Institución, si no se cuenta con la información clasificada y con sus índices correspondientes elaborados, se ven obligados a entregar cualquier tipo de información que cualquier ciudadano solicite sin ninguna justificación, así mismo expresó que uno de los aspectos que mas le preocupan son las Actas del Consejo Directivo; nada se encuentra clasificado, pero tampoco las Actas del Consejo Directivo se han revisado en ese sentido, la solicitud de un Acuerdo del Consejo Directivo, tiene que ver con la programación para revisar ese proceso, lo cual es algo bastante sencillo, pero demandará tiempo y compromiso de las unidades administrativas, porque se requiere la participación de todos y todas; las Jefaturas con sus sub-alternos, las Gerencias, la Gerencia General y finalmente el Consejo Directivo para aprobar los índices correspondientes; realizo una propuesta de programación, la cual se ha ido modificando a medida pasa el tiempo pero no se logró una aprobación de ella, por lo que la readecuó para que en estas fechas se logre terminar el cinco de julio; se entiende que existe un proceso que se debe respetar, el cual se debe discutir en las diferentes Comisiones para que puede ser aprobado por el Consejo Directivo, por lo que la otra semana esta programada para la parte operativa de cada área o unidad, incluye a la Gerencia General y al Consejo Directivo; son tres niveles, el primero es una inducción para las áreas con los Gerentes y los Jefes, donde se les explicará por que se debe clasificar la información en confidencial, oficiosa o pública, y luego se realiza la parte de la pre-clasificación con todas las áreas, que ha programado para la próxima semana; luego el nivel que tiene que ver con la preparación de los índices de la información reservada y el listado final de lo que se considera que debe reservarse o clasificarse como confidencial, finalmente la etapa concluye con el Acuerdo del Consejo Directivo donde se aprueba el índice de información reservada y la información confidencial, tiene que ver con una parte administrativa que incluye la elaboración de documentos como la Declaración de Reserva, la Publicación de los Índices en el Sitio Web, el resguardo de los Índice de la información que se clasifica como reservada y confidencial, lo cual se realizaría en coordinación el Departamento de Informática. Tal como mencionó, la siguiente semana es la parte operativa de realizar la clasificación, la semana siguiente tiene que ver con la toma de decisiones que es la aprobación del Consejo Directivo de los Índices que se recomiendan publicar y finalmente la siguiente semana tiene que ver con la parte de la elaboración de los documentos mencionado, Publicación y resguardo de los correspondientes Índices; es un proceso acelerado, la programación se encuentra un poco apretada, pero realmente se debe evacuar lo antes posible, porque de lo contrario se ve expuesto en la necesidad de entregar cualquier tipo de información que se solicite, se ha conversado que los medios de comunicación están pendientes en este tema; por lo que la solicitud es aprobar la programación y dar las instrucciones para las Unidades Administrativas, para que participen en el proceso, a pesar de que se entiende que se tienen diferentes labores, es responsabilidad de todos ya que el proceso no lo puede hacer el Oficial de Información; de acuerdo a la Ley, se establece que es la máxima autoridad de la Institución la responsable de tener clasificada la información, pero el proceso a seguir debe ser participativo con todas las personas que conocen cual es la información que se genera en cada unidad para presentar una propuesta final al Consejo Directivo. Intervino el Arquitecto Benjamín Bran Argueta, quien manifestó que se tiene el tipo de información que es oficiosa, consultó si todas las áreas lo conocen, a lo que la Licenciada María José Rodríguez respondió que sí, así mismo manifestó que se tienen algunos pendientes de la información oficiosa, ya que quedaron puntos por aprobar con la Arquitecta Ena del Carmen Granados, lo cual ya esta preparado. Intervino el Arquitecto Benjamín Bran Argueta, quien consultó si en este momento una persona solicita información oficiosa, peligra que no esté, a lo que la Licenciada María José Rodríguez respondió que hay mucha que se encuentra publicada, incluso en la Pagina Web, en la reunión de la Comisión de Asuntos Administrativos se manifestó que las Actas del Consejo Directivo son información oficiosa, las cuales no

se tienen clasificadas ni publicadas. Intervino el Arquitecto Benjamín Bran Argueta, quien consultó para cuando se pretende tener listo, a lo que la Licenciada María José Rodríguez respondió que ha sido insistente con las áreas incluso antes de que entrara en vigencia la LAIP, por lo cual espera que no pase de la próxima semana. Intervino el Arquitecto Benjamín Bran Argueta, quien manifestó que se debe definir un día y que todos sepan que se tiene una fecha límite. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien sugirió que fuera sujeto a sanción. Intervino el Arquitecto Benjamín Bran Argueta, quien manifestó que se debe tomar un Acuerdo con fecha límite para entregar la información, sujeto a sanción, y que el día miércoles dieciséis de mayo, todas las unidades deben tener finalizado el proceso y publicado a más tardar el día viernes dieciocho de mayo. Intervino el Señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que el Acuerdo debe ir en dos direcciones, tal como lo planteo la Licenciada María José Rodríguez, con la aprobación de la programación y girar instrucciones para las diferentes áreas. Intervino la Licenciada María José Rodríguez, quien manifestó que en su oportunidad se le solicito a la Arquitecta Ena del Carmen Granados, para que girara instrucciones a las diferentes áreas. Intervino el Arquitecto Benjamín Bran Argueta, quien manifestó que el proceso debía estar cerrado desde el viernes pasado. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que el Acuerdo debe ser que se aprueba la programación y metodología y que se solicita a todas las jefaturas y gerencias que el día jueves diecisiete de mayo, debe estar entregada y publicada la información oficiosa requerida anteriormente y de no hacerlo están sujetos a sanción. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que se debe instruir a la Gerencia General, para que se giren las instrucciones del cumplimiento de los requerimientos. Intervino la Licenciada Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien manifestó que al no cumplir dicha orden, se manden a llamar en la Sesión del Consejo Directivo. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que en tal caso se pueden citar artículos del Reglamento Interno de Trabajo, sobre la negligencia del personal. Intervino la Licenciada María José Rodríguez, quien manifestó que la misma Ley establece que hay sanciones. Intervino la Licenciada Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien consultó porque se le llama información oficiosa, a lo que la Licenciada María José Rodríguez, respondió que es información de oficio, es decir toda la información que cotidianamente la Institución esta produciendo, lo cual sin necesidad de que las personas lo soliciten se debe publicar, y lo demás sí debe solicitarse, pero lo otro es lo que tiene que ver con el perfil institucional, salarios, organigrama, asesores, viajes, permisos y todo lo que tiene que ver con lo cotidiano de la institución, estados financieros, ejecución presupuestaria, Actas del Consejo Directivo es la información de oficio, por lo que el Consejo Directivo también debe cumplir con la entrega de Actas el día miércoles dieciséis de mayo. Intervino la Secretaria de Actas del Consejo Directivo, Licenciada Leticia Veronidce Rivas de Benítez, quien manifestó que es necesario saber la clasificación de las Actas. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que con la información del Consejo Directivo, el viernes pasado se delego al Licenciado Oscar Mauricio Vega, Asesor Legal del Consejo Directivo quien clasificara la información. Intervino la Licenciada María José Rodríguez, quien manifestó que habló con el Licenciado Oscar Mauricio Vega, el día miércoles y le hablo de algunos documentos que se clasificarán como reservados, pero no se hablo de una programación para hacerlo, pero en la programación aparece el Consejo Directivo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que se le debe entregar al Licenciado Oscar Mauricio Vega el procedimiento que se debe realizar para cumplirlo. Intervino el Señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a votación la aprobación del punto presentado. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** a) Aprobar la programación para realizar la clasificación de la información del ISDEM. b) Se instruye a la Gerencia General para que gire instrucciones a todas las unidades administrativas para formar parte de este proceso, de acuerdo al procedimiento propuesto por la OIR, en el periodo comprendido entre el 15 de mayo y el 5 de junio de 2012, respetando todas instancias y el procedimiento institucional interno para su aprobación final, el incumplimiento al mismo tendrá como consecuencia una sanción para la persona responsable. c) Se delega al Licenciado Oscar Mauricio Vega, Asesor Legal del Consejo Directivo, clasificar la información correspondiente al Consejo Directivo. **VII. AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN DE TÉCNICO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA (OIR):** Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que se ha solicitado la presencia de la Licenciada María José Rodríguez para la discusión del presente punto, el día martes 8 de mayo en la reunión de la Comisión de Asuntos Administrativos, se presento una terna de personas para el cargo, pero ya que la Licenciada María José Rodríguez es quien trabajará directamente la persona a contratar, se le solicitó que fuera ella quien seleccionara al Técnico de acuerdo al proceso que se ha realizado, así mismo solicitó que se brinde un informe de cómo se encuentra la OIR ya que en la entrevista que se realizó el día jueves 10 al Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, manifestó que se encontraba en proceso e insistieron en conocer cuando se encontraría finalizada. Intervino la Licenciada María José

Rodriguez, quien manifestó que tal como mencionó la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, se tiene un proceso conjunto con la Unidad de Planificación y el Departamento de Recursos Humanos, en el cual entro en concurso el Equipo de los tres jóvenes de PROMACO y los jóvenes que laboran con la OIR, se realizo el proceso tal como los Manuales lo indican, la última prueba fue Técnica, se les evaluó el conocimiento sobre la LAIP, se entiende que aún no se cuenta con expertos en la Ley ni expertos en manejo de Archivos Institucionales, pero se valoró ciertas cualidades que los jóvenes han aportado en los diferentes equipos, finalmente se tiene un terna con dos personas que forman parte actualmente de la OIR y una persona que forma parte del equipo de PROMACO, su recomendación final la hizo llegar por escrito al señor Gerente General interino, la cual era contratar a la persona del equipo de PROMACO por una serie de cualidades que personalmente observó durante las entrevistas y el proceso que se llevó a cabo, por lo cual le parece que es una persona diligente, respetuosa, con iniciativa e interés en desempeñar el cargo, lo cual es bueno que tenga motivación para trabajar y son las principales razones por las cuales recomienda al Señor Oscar Melgar, ya que en las entrevistas que fueron 50% y la parte técnica 50%, él quedo dentro de la terna en tercer lugar, pero es una persona que va a iniciar prácticamente de cero en el trabajo de la OIR, y cree que puede aportar mucho a la Institución, se muestra interesado y motivado, y el Licenciado Oscar Mauricio Vega, les dio muchas indicaciones para llevar a cabo el trabajo con PROMACO, lo cual es muy discreto y en lo personal considera que es importante la lealtad, la discreción, el respeto hacia las autoridades, y observa todas esas cualidades en él, por ese motivo hizo la recomendación a la Gerencia General, pero queda a discreción del Consejo Directivo aprobar la recomendación. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien consultó a los miembros del Consejo Directivo si se tenían algunas preguntas o sugerencias con respecto a este punto. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que se tiene una valoración objetiva, al respecto de que la menor calificación, la decide apariencia personal, lo cual se puede corregir. Intervino la Licenciada María José Rodríguez, quien manifestó que desea aclarar que los jóvenes no sabían del proceso que se realizó, y que se enteraron dos horas antes de las entrevistas, obviamente el trabajo que ellos realizan es pesado, se ensucian con facilidad y el joven vestía informalmente, pero es algo superable, y en la evaluaciones técnicas se reivindicó y se presentó muy formalmente. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que el joven que quedo en primer lugar obtuvo 210 en apariencia personal y él saco 140. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que se tenía dividido el grupo de PROMACO y el grupo LAIP; al equipo PROMACO les informaron dos horas antes y al equipo LAIP les informaron dos días antes, por tanto ellos se vistieron formalmente. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que se cuentan con lo elementos para tomar el Acuerdo para la contratación. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó a partir de que fecha iniciaría a laborar, a lo que la Licenciada María José Rodríguez, respondió que propone que sea a partir del quince de mayo, para tomar una fecha exacta, pero posiblemente se requiere de mas tiempo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si la contratación es urgente, a lo que la Licenciada María José Rodríguez, respondió que sí, que se debía tener desde mucho antes de que la Ley entrara en plena vigencia, inclusive el año pasado al igual que el Oficial de Información, ya que es uno de los retrasos que se tiene con el cumplimiento de la Ley, la preparación y la guía de los archivos, así como el funcionamiento que debe tener el archivo Institucional, por lo que realmente es una necesidad urgente. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien solicitó que primeramente se asesoraran con la Licenciada Dora Alicia de Sigüenza, porque dentro de la contratación no esta incluido, por lo que se debe ver la resolución que va a tomar el Ministerio de Hacienda. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que esa plaza ya se tiene, y se discutió el día martes en la reunión de la Comisión de Asuntos Administrativos. Intervino la Licenciada Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien manifestó que dicha plaza ya se encuentra autorizada. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien consultó si los jóvenes cuentan con mascarillas, a lo que la Licenciada María José Rodríguez, respondió que sí, que desconoce la situación de los jóvenes del equipo de PROMACO, pero del equipo de la OIR se compraron mascarillas especiales y guantes especiales. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que debido a que la contratación en este punto es urgente por el compromiso que el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela adquirió en cámaras, se debe realizar a la brevedad, y conocer sobre el espacio físico con el que se cuenta. Intervino el Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, quien manifestó que se ha dispuesto la casa de la transparencia; pero a la Licenciada María José Rodríguez le hicieron un espacio escasamente dos sillas, se tenía el proyecto de hacer el ingreso del personal en otro lugar, y se esta pensando en disponer de otro lugar con una pequeña sala para atender al público que sería donde se encontraba la Gerencia Financiera, pero la puerta de vidrio es muy angosta. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien

manifestó que allí no sería ingreso de personal, si no para ingreso de visitantes, proveedores, acreedores, y demás para luego dirigirlos al lugar que visitarán o para que la persona que le atendería llegara a ese lugar; ese era un proyecto para los visitantes, no era un cambio de lugar de la entrada del personal. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que la OIR se puede ubicar en ese lugar. Intervino el Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, quien manifestó que para efectos funcionales sí es un mejor lugar. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que incluso se sugiere que la OIR se encuentre en la primera planta, donde tenga acceso el público. Intervino la Licenciada María José Rodríguez, quien manifestó que lo ideal es que cualquier persona tenga acceso a la oficina. Intervino el Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, quien manifestó que sí es necesario ya que los visitantes se sientan debajo de las gradas, lo cual no es correcto, por lo que solicitó el transcurso del día para buscar un espacio adecuado. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que en la primera planta se tiene espacio disponible, ya que se tenían tres oficinas desocupadas, y consultó si aún continúan disponibles y cuanto tiempo más requiere la remodelación, a lo que el Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, respondió que la oficina se encuentra disponible. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que se debe colocar un banner para dar a conocer la Oficina de Información y Respuesta (OIR). Intervino la Licenciada María José Rodríguez, quien manifestó que se cuenta con el banner, pero por el espacio no se ha colocado. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si se cuenta con la factibilidad de dar una computadora al Técnico a contratar, ya que de lo contrario se debe tomar el Acuerdo de comprar el equipo para que pueda laborar, la Unidad de Informática entregó una propuesta de sistema que servirá para la parte de los archivos, y todo el inventario de lo que se ha encontrado en las bodegas debe estar de manera electrónica, es decir que la persona debe contar con equipo. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que se puede realizar el préstamo de la maquina; Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que anteriormente se había opuesto a tomar equipo del Centro de Formación Municipal, pero se debe considerar que se tiene un requerimiento y los medios están verificando que la OIR este instalada. Intervino el Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, quien manifestó que bajo esa óptica, no permitiría que se tengan obsoletas las computadoras que se tienen en el Centro de Formación Municipal, pero el convenio con el Fons Valencia así lo establece, sin embargo se cuenta con la Laptop la cual esta destinada para el Director del Centro de Formación Municipal, pero si se observa la necesidad se puede utilizar. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que sería un préstamo temporal, ya que se comprarán 30 computadoras laptops y cinco de escritorio a través de la UEP. Intervino el Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, quien manifestó que para no tener problemas con Fons Valencia la computadora se puede solicitar como un préstamo. Intervino la Licenciada Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien manifestó que debe realizarse todo el proceso por escrito. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a votación la aprobación de la contratación del técnico de la OIR. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUEDAN: a)** Contratar al señor Oscar Leonel Melgar Menjivar, como Técnico de la Oficina de Información y Respuesta (OIR) a partir del día 24 de mayo de dos mil doce, con un salario mensual de Quinientos Siete Dólares con Catorce centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$507.14), **b)** Se autoriza al Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano firmar el Contrato respectivo. **c)** Se realicen las adecuaciones a la brevedad, para la instalación de la Oficina de Información y Respuesta (OIR) de acuerdo a los requerimientos de Ley. **d)** Solicitar en calidad de préstamo la computadora que se encuentra designada para el Director del Centro de Formación Municipal, mientras finaliza el proceso de compra de computadoras que se está realizando. **VIII. PUNTOS VARIOS: LITERAL A) CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE DIRECTORES:** Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien solicito al Señor Enris Antonio Arias que en su calidad de Presidente del Consejo Directivo de ISDEM, haga un llamado para que la Comisión Especial sesione, ya que la primera Asamblea de Elección es el día veintidós de mayo, se debe revisar qué técnicos sugiere el Gerente General para que integren esta Comisión Especial y que se presente a la brevedad cual es el proceso a seguir respecto del padrón, la afiliación, las hojas de votación, el proceso de calificación, etc., es decir todo lo que conlleva el proceso de Elección. Intervino el Señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que desea escuchar la opinión del Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, y de acuerdo a ello, realizar el llamamiento para que la Comisión Especial pueda sesionar. Intervino el Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, quien manifestó que la parte técnica tomo la iniciativa en organizar el proceso, pese a los errores que se han cometido y nombró a

una pequeña comisión que ha estado colaborando, esta siendo coordinada por la Licenciada María José Rodríguez, el Licenciado Miguel Alexander Ruano y se ha tomado a los cuatro coordinadores regionales, en el sentido de revisar la logística de las regiones con los lugares, mandar fotos de locales y alternativas para los refrigerios; presentó al Consejo Directivo una propuesta para someterla a consideración, la Agenda a desarrollar, quienes serian responsables de los puntos, la programación, modelos de papeletas, previo a la impresión de ellas, modelos de gafetes para verificar que las personas que ingresen realmente sean el Alcalde o Alcaldesa o su representante, lo cual ha sido trabajado por los integrantes de la comisión y los coordinadores regionales, en su oportunidad Comunicaciones; por la tarde se tiene la visita a los lugares de Antigua Cuscatlán y Santa Ana para verificar las condiciones físicas de los lugares. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que se debe corregir en toda la documentación que se gire alrededor de este, que es Elección de Directores para complementar el Consejo Directivo ISDEM 2012-2015; solicitó que se integrara a la Comisión el Licenciado Oscar Mauricio Vega, en representación de los miembros del Consejo Directivo para revisar y dar fe del proceso, solicitó que se incorpore el Auditor en la parte legal y todo el proceso que sea de publicación, cruce de cartas etc. se tenga el aval de él y se cumplan con todos los requisitos de Ley, también que dentro de la documentación que se cruce, lleve el logo de los 25 años de ISDEM, el Escudo de El Salvador y el logo Institucional, que toda correspondencia lleve la firma del señor Presidente del Instituto, quien legalmente esta presidiendo la Institución. Intervino el Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, quien agradeció las observaciones de la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, y manifestó que si se tiene otras se retomaran, como la inclusión del Licenciado Oscar Vega, para continuar con la dinámica; manifestó que se han realizado otras gestiones, como las urnas, las cuales han sido prestadas por el Tribunal Supremo Electoral, se deben revisar las papeletas para imprimirlas. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera, quien manifestó que se deben revisar los mecanismos de seguridad que deben tener. Intervino la Licenciada Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien consultó si los Directores acompañarán este proceso y quienes lo acompañaran. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera, quien manifestó que como Consejo Directivo se tiene la obligación de acompañar el proceso ya que son entes vigilantes en cada Asamblea. Intervino el Señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que debido a que el punto es el nombramiento de la Comisión Especial y el llamamiento para sesión, y ya que se ha visto el avance que se tiene, se tiene la propuesta que la Comisión Especial se integre por tres representantes del Órgano Ejecutivo y un representante de la Alcaldía Municipal de San Salvador; por lo que consultó quienes serán los representantes del Órgano Ejecutivo, a lo que el Licenciado Salvador Escobar manifestó que podría integrar la Comisión Especial, y se propuso a la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y al Arquitecto Benjamín Bran Argueta, así como un representante de la Alcaldía Municipal de San Salvador quien debe incorporarse al proceso. Intervino la Licenciada Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien consultó si se envió la nota a la Alcaldía Municipal de San Salvador solicitando dicho representante, a lo que el Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, respondió que sí se ha enviado la nota, pero no se ha tenido respuesta. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera, quien sugirió que se envié nuevamente una nota donde se les invita a registrarse e instalarse a la Comisión Especial. Intervino el Señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que en vista que se tiene conformada la Comisión Especial, hace el llamado para que la Comisión Especial se reúna la próxima semana. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien propuso que se realice el día martes por la mañana. Intervino el Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, quien manifestó que se puede realizar una jornada con la Comisión Especial y luego con la Comisión de Asuntos Administrativos, es decir adelantar la reunión de la Comisión de Asuntos Administrativos. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien propuso que se realice el día martes 15 de once de la mañana a dos de la tarde, y la Comisión de Asuntos Administrativos posterior a la Comisión Especial. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que como apoyo a dicha Comisión debe incorporarse el Licenciado Oscar Mauricio Vega, Asesor Legal del Consejo Directivo y el Licenciado Miguel Alexander Ruano, Jefe de la Unidad Jurídica y el Auditor Interno, Licenciado Alexander Villanueva. Intervino el Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, quien manifestó que se le enviará nuevamente una nota a la Alcaldía Municipal de San Salvador, solicitando que su representante se integre a la primera Sesión de la Comisión Especial y en las Asambleas. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que dicha nota debe ser enviada este mismo día. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que se tomo un Acuerdo para que el voto fuera secreto. Intervino el Señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que se tiene una propuesta para la realización de las Asambleas Regionales, se tiene la publicación en el periódico, una nota en la que el Gerente General Interino ad honorem, ha enviado a los 262



Alcaldes, por lo que propone, que de ser conveniente, en su calidad de Presidente mande una convocatoria este día, para reforzar todo lo que se ha realizado, por lo que propone que se tome el Acuerdo, en el que se le autorice una invitación a cada uno de los 262 Alcaldes; sometió a votación la propuesta de la conformación de la Comisión Especial y la autorización para enviar la invitación a los Alcaldes Municipales. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN: a)** Que la Comisión Especial para el Proceso de Elección de Directores, sea conformada por el Licenciado Salvador Escobar, la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y al Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, un representante de la Alcaldía Municipal de San Salvador; integrándose como apoyo a la misma: el Licenciado Oscar Mauricio Vega, Asesor Legal del Consejo Directivo, el Licenciado Miguel Alexander Ruano, Jefe de la Unidad Jurídica y el Licenciado Alexander Villanueva, Auditor Interno. **b)** Autorizar al Señor Presidente Enris Antonio Arias, para que envíe notas de invitación a los 262 Alcaldes y Alcaldesas Municipales, para participar en el proceso de Elección de Directores. **LITERAL B) SOLICITUD DE INFORME A LA GERENCIA Y ASESOR LEGAL DEL CONSEJO DIRECTIVO, SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL ASISTENTE A LA PRESIDENCIA:** Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien solicitó que se tome un Acuerdo en el que se establezca que para el viernes 18 de mayo se deberá presentar el Informe referente a este punto por el Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, y el Asesor Legal del Consejo Directivo. Intervino el Señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a votación lo planteado por la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha y se presente el Informe para el próximo viernes, de los términos en los que se realizó la contratación del Asistente Legal de la Presidencia de Institución. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Solicitar al Licenciado Oscar Mauricio Vega, Asesor Legal del Consejo Directivo y al Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, que el día viernes dieciocho de mayo del presente año, se presente un informe referente a la contratación del Asistente a la Presidencia Doctor Pablo Mauricio Dubón. **LITERAL C) SOLICITUD DE INFORME DE AUDIENCIA SOLICITADA AL BANCO HSBC, REFERENTE AL REGISTRO DE FIRMAS:** Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que se el viernes 4 de mayo se solicitó que en nombre del Consejo Directivo, se solicitara una Audiencia con el Presidente del Banco HSBC, y solicitó a Gerente General, que se solicite dicha Audiencia a la brevedad. Intervino el Señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que el Acuerdo sería autorizar al Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, realizar las gestiones para solicitar la Audiencia con el Presidente del Banco HSBC, asistiendo a dicha reunión los Directores que puedan hacerse presentes. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Instruir al Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, para que realice las gestiones pertinentes para solicitar a la brevedad, audiencia con el Señor Gerardo Simán, Presidente del Banco HSBC de El Salvador. **LITERAL D) SOLICITUD DE LA PRESENCIA DE LA INGENIERA LESSVIA CAROLINA OBANDO CARBALLO:** Intervino el Señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que se debe solicitar la presencia de la Ingeniera Lessvia Carolina Obando Carballo. Se hizo presente la Ingeniera Lessvia Carolina Obando Carballo, Jefa de Informática. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que en la Comisión de Asuntos Financieros, se le solicitó un programa para el resguardo de la información de Créditos Municipales y surge la necesidad de otro sistema informático, para controles de gasolina que actualmente se llevan en hojas de Excel o Cardex, que son vulnerables, por lo que le solicitó que brinde un informe sobre lo primero y la posibilidad de crear un sistema de control de los vales de gasolina. Intervino la Ingeniera Lessvia Carolina Obando Carballo, quien manifestó que en una ocasión se discutió el tema de la información de Créditos Municipales, pero ellos ya tiene un sistema, y le reportaron que el año 2009 ó 2010, se terminó el sistema y se puso a base de prueba, pero en el Departamento de Créditos Municipales, no le vieron la importancia de usarlo, por lo que se le dio a entender que el personal de dicho Departamento es renuente al uso de tecnología y un sistema, hasta la fecha la información se realiza en hojas de Excel, y se propuso hacer la revisión de ese sistema porque terminó, sin que se ejecutara, porque se diseño para que lo probarán y luego ajustarlo pero esa fase no se avanzó, por lo que habría que ver qué, de lo anterior funciona en la actualidad y que opciones se pueden adicionar de acuerdo a los cambios que se han venido dando y también de procesos que ellos ahora manejan de otra manera para ajustarlo nuevamente y hacerlo; el problema es que en este momento solo se cuenta con un programador; el otro programador el Ingeniero William Castellanos, se encuentra incapacitado, por una operación del brazo y regresa hasta finales de este mes, y ésta tarea se le asigno a Humberto Herrera Rivas y a William Castellanos, y Humberto Herrera en estos momentos se encuentra finalizando la documentación del Sistema de Especies Municipales, el cual ya se entregó y es a él a quien se va a poner en las Regiones Occidental y Oriental, por tal razón se esta solicitando el enlace de datos desde el mes pasado. Intervino la Licenciada

Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que se le mando a llamar porque en la Comisión de Asuntos Financieros, se les dio a entender que Informática no había realizado nada, en ningún momento se dijo que el Sistema ya se encontraba listo; y actualmente se tiene mucho desorden principalmente en el Departamento de Créditos Municipales porque se tiene supuesto de varias Devoluciones, de las que no se tiene control de ningún tipo, y el echo de que sometan a aprobación del Consejo Directivo Acuerdos para Devolución de Dinero, obviamente se toma el Acuerdo, pero no se tienen los controles adecuados para poder decir si procede o no procede; por lo que es necesario contar con el Sistema, es negligencia de los operarios de la Unidad, el Consejo Directivo deberá tomar otro tipo de Acuerdo; le alegra saber que el Sistema de Especies Municipales se este terminando porque es otro Sistema que se tenía urgente. Intervino la Ingeniera Lessvia Carolina Obando Carballo, quien manifestó que se tiene pendiente la capacitación de las personas de la Regiones que serán los usuarios, porque se debe tener un referente de cada Región, haciendo uso y para eso se tiene el enlace para tener conectadas todas las bodegas. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si es factible el sistema para el control de la gasolina, a lo que Ingeniera Lessvia Carolina Obando Carballo, respondió que ya se lo había mencionado de manera verbal el Ingeniero Rodolfo Núñez, con ese sistema lo documentaría con el Ingeniero William Castellanos cuando retorne. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que se tomará el Acuerdo para que se inicie con el proceso, para que se incluya en la programación. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien consultó si al Sistema de Créditos Municipales ya se le realizó una inspección o se ha definido cuales son los resultados que genera el sistema, a lo que la Ingeniera Lessvia Carolina Obando Carballo, respondió que se debe actualizar porque se debe de tomar en cuenta cuales son los nuevos procedimientos que se han incluido porque es como que el usuario no le dio el aval. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien consultó quien creó el Sistema, a lo que la Ingeniera Lessvia Carolina Obando Carballo, respondió que fue el señor Humberto Herrera, en colaboración con otros programadores que se tenían en ese momento, pero es Humberto Herrera el referente tanto del Sistema de Especies Municipales como de Créditos Municipales. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si fue el señor Daniel Calderón quien no quiso implementar el Sistema, a lo que la a lo que la Ingeniera Lessvia Carolina Obando Carballo, respondió que desconoce si el señor Daniel Calderón se encontraba en ese momento. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si el sistema de encuentra desfasado, a lo que la a lo que la Ingeniera Lessvia Carolina Obando Carballo, respondió que a estas alturas sí se encontraría un poco desfasado, pero en gran parte es salvable porque toda la línea se hizo en base al funcionar de ese momento, por lo que se requeriría de hacerle los ajustes a nuevos procedimientos. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien consultó si se puede presentar un informe del historial de dicho programa, es decir cómo se creó, a solicitud de qué, y el por qué el programa no se ha implementado o no se ha querido implementar, responsabilizando a quienes corresponda, ya que se tiene que discutir, en la Comisión de Asuntos Financieros se discutió verbalmente se les ha solicitado, pero no han correspondido al llamado, el señor Daniel Calderón le informó que se llevan los registros en tablas de Excel y cuando se le consultó si solicitó algún programa, le manifestó que solo lo han discutido sin haberlos escuchado. Intervino la Ingeniera Lessvia Carolina Obando Carballo, quien manifestó que el programa si existe, pero no lo usaron. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que se presente un informe de este programa en la Comisión de Asuntos Financieros, con las especificaciones de cuándo se hizo, cuando se finalizó, las razones del por qué no se ha implementado y que se instruya si se le puede dar seguimiento para una mejora continua. Intervino el Señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que con las explicaciones brindadas al presente punto, se debe tomar el Acuerdo de instruir a la Unidad de Informática para que pueda realizar una revisión del sistema y del porque no se ha implementado, así como lo que se ha planteado sobre los controles de combustible, Especies Municipales. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que toda herramienta que se crea y va surgiendo para tomar medidas administrativas debe ser institucionalizadas porque los Derechos de Autor son de la Institución, lo cual se debe de proteger, para evitar plagios, por lo cual solicita que se les informe como se puede proceder para proteger los Derechos de Autor. Intervino la Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que se considere que el Acuerdo sean que presenten a la brevedad al Consejo Directivo los sistemas creados para Especies Municipales y Créditos Municipales para que puedan aprobar e institucionalizar y pagar los Derechos de Autor b) que se inicie el proceso para crear los controles de gasolina y c) que una vez aprobados por el Consejo Directivo, se implementen a la brevedad; Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que dentro de lo anterior se debe realizar un plan de trabajo para evaluar resultados, y conocer cuando el programa de control de combustible y de Créditos Municipales puede ser finiquitado y operarlo, con fechas precisas, instruyendo a las personas que lo utilizarán, ya que el de Especies Municipales ya se terminó,

pero no se ha entregado a los usuarios respectivos, que se incluyan fechas de revisión, de aprobación, de legalización etc. Intervino el Arquitecto Benjamín Bran Argueta, quien consultó sobre la factibilidad de crear un sistema de información gerencial, para el ISDEM, en el cual cualquier miembro del Consejo Directivo pueda acceder a un sistema y se conozca por ejemplo cuales han sido las actividades del Asesor de Ahuachapán, cuales han sido las actividades desarrolladas en la Zona Oriental, la disponibilidad de las personas, es decir información para conocer como se tienen las atenciones, las asistencias, las asesorías en las diferentes Municipalidades para poder tener un panorama y una evaluación del trabajo territorial de los Asesores Municipales; se debe tener información real, on line, consultó que posibilidades se tienen para contar con un sistema así, entiende que se necesita mucha experiencia de quien trabaja, a nivel de dedicación para ingresar informes semanalmente, por ejemplo si se desea saber en este momento como se encuentra la asistencia técnica en la Zona Occidental, se desconoce, si la prensa le hace la misma pregunta, no tiene información para contestar, debe llamar por teléfono para que le informen; manifestó desconocer si se cuenta con un bagaje, o si los regionales están enviando semanalmente o mensualmente informes detallados de todo lo que se está haciendo en el campo. Intervino la Ingeniera Lessvia Carolina Obando Carballo, quien manifestó que se está haciendo un Sistema por consultoría que es de Monitoreo y Evaluación para ver los avances de los Asesores, en el que se incluye el POA del ISDEM, el cual el consultor lo entregará en septiembre de este año. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que ese sistema es nada más del PFGL, pero no está incluida la Asistencia Técnica. Intervino la Ingeniera Lessvia Carolina Obando Carballo, quien manifestó que sí se incluirá y que se han sostenido reuniones con el Consultor. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que debido a que los Términos de Referencia para ese consultor no se discutieron en el Consejo Directivo, solicitó que se presente lo que se le está solicitando al consultor. Intervino el Arquitecto Benjamín Bran Argueta, quien manifestó que lo que se solicita son los Términos de Referencia de ese consultor y el producto que va a entregar. Intervino el Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, quien manifestó que se ha venido de instituciones, donde se tiene todo automatizado, y debido a que en el PFGL, fueron tajantes en decir que el monitoreo y evaluación sería únicamente para el PFGL, y ya que se tienen otras fuentes financieras del programa, independientemente de que el consultor inicie a entregar productos, no se puede esperar a generar informes hasta el mes de Diciembre, porque los regionales demandan informes quincenales, se revisaron las matrices para presentar el informe y se está trabajando en un sistema, en el cual se ha hablado con el consultor, que aunque no esté en los Términos de Referencia, se incluyera una evaluación del equipo de ISDEM, porque se tiene una plataforma que posiblemente solo el FISDL pueda levantar y se desconoce como se tiene el equipo y es aquí donde se implementará; todo el paquete es interinstitucional, incluye al Ministerio de Hacienda, al FISDL, a COMURES, previo a eso la Ingeniera Lessvia Carolina Obando Carballo está trabajando en una plataforma muy propia, aunque sea ortodoxa. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si en los Términos de Referencia de la Consultoría se ha incluido la parte de ISDEM, a lo que la Ingeniera Lessvia Carolina Obando Carballo, respondió que no estaba incluido pero ya que las reuniones han sido con el personal de planificación y por parte de Claudia Urrutia de la UEP, se llegó al acuerdo de incluir ese módulo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si el consultor lo incluiría por el mismo precio aunque eso no se incluía en los Términos de Referencia, a lo que la Ingeniera Lessvia Carolina Obando Carballo, respondió que sí. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó cual es el costo de la consultoría, a lo que la Ingeniera Lessvia Carolina Obando Carballo, respondió que por todo será de Treinta Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Intervino el Arquitecto Benjamín Bran Argueta, quien manifestó que el sistema similar que se compró en COMURES costó Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América, el cual da resultado de todo lo que son compras, combustible, informes, programaciones, requerimientos. Intervino el Señor Presidente Enris Antonio Arias, quien consultó si se le debe incorporar al Acuerdo las últimas consideraciones, a lo que la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, respondió que se incluya que se solicita conocer el sistema software que se está diseñando. Intervino el Señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a votación el presente punto. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN: a)** Que se presente al Consejo Directivo, a la brevedad posible los Sistemas creados para los Departamentos de Especies Municipales y Créditos Municipales, para que puedan ser aprobados, institucionalizados, y se proceda al pago de los Derechos de Autor. **b)** Que se inicie el proceso de creación del sistema para controles de gasolina **c)** Que una vez aprobados dichos sistemas por el Consejo Directivo, se implementen a la brevedad. **d)** Que se presenten al Consejo Directivo los Términos de Referencia de la consultoría del Sistema de Monitoreo y Evaluación que se está diseñando para el PFGL. **LITERAL E) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMPRA DE**

**DISPOSITIVOS INFORMATICOS Y EQUIPO DE RED:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que se tiene la solicitud de Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América para comprar materiales y accesorios informáticos, se encuentran presupuestado, se ha revisado en la Comisión de Asuntos Financieros y se recomienda su aprobación. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar el monto de Cinco Mil 00/100 Dólares (\$ 5,000.00) de los Estados Unidos de América, para la adquisición de dispositivos informáticos a ser distribuidos de acuerdo a las necesidades, funciones y labor que desempeñan las oficinas. **Literal f) REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que se tiene la Reprogramaciones Presupuestarias número 28, la cual se solicita para contar con la disponibilidad presupuestaria y mandar a reparar vehículos en talleres externos, de lo cual se tienen alrededor de Siete Mil Setecientos Setenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América, y en estas reparaciones se incluye el vehículo que mando el Presidente anterior con fallas, al verificar las fallas se observó que se le fundió el sistema de transmisión, el Presidente explicó que se le dio un vehículo en malas condiciones, y sin embargo, así lo mantuvo durante casi un año, dada la necesidad que se tiene se presenta a consideración del Consejo Directivo la reparación de los vehículos pero instruyendo a la Contadora Institucional que cuando se reciba la factura por reparación del vehículo se someta a aprobación del Consejo Directivo registrándolo contablemente a la cuenta Detrimentos Patrimoniales, con el nombre del Presidente anterior, para que él responda ante la Corte de Cuentas de la República, ya que de esto se tienen tres sesiones en las que él ha rehusado a responder por los daños a dicho vehículo, por lo que se mandará a reparar, pero cuando se determine el costo del vehículo, se llevará a la cuenta Detrimentos Patrimoniales, para que la Corte de Cuentas de seguimiento, sobre ello el Licenciado Saúl Aguirre también manda una nota donde solicita un Acuerdo para la pronta reparación de los vehículos señalados, por lo que se solicita la autorización para que de forma expedita se contrate al taller Polanco, de lo cual manifestó tener reservas porque ni el Licenciado Saúl Aguirre, ni el Ingeniero Rodolfo Núñez son los encargados de la UACI, y es la UACI la encargada de hacerlo, ya que tiene un Banco de Proveedores, de talleres, y sin embargo ellos se van a cotizar, a sondear y presentan la cotización, lo cual no debe ser así; y este es un proceso que se tiene desde el día diez de febrero de 2012 el cual firmó la Arquitecta Ena del Carmen Granados, por lo que solicitó que se delegue a la UACI para que realicen la investigación respectiva y se le pueda dar curso legal a esta reparación. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que el proceso no está correcto porque quien debe realizarlo es la UACI, el Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, el día martes 8 en la Comisión de Asuntos Administrativos, sugería que se sacaran talleres de los listados de las Compañías de Seguros, ya que son talleres responsables, probablemente sean un poco más caros, pero se tiene la garantía de que van a cumplir y que realizarán un buen trabajo. Intervino el Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, quien manifestó que antes de la sesión estaba reunido con el Ingeniero Núñez y el Licenciado Aguirre y les sugirió que se revisaran los Bancos de Talleres de la UACI y los Talleres adicionales donde las Aseguradoras dicen que no cobrarán el deducible. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que en ese sentido lo dejaría de lado el Acuerdo, pero sí se le daría curso legal a la Reforma que se está planteando, del cual presenta la propuesta revisada por el Licenciado Miguel Alexander Ruano, porque se ha tenido la dificultad de vacíos para algunos contratos, por lo que se ha recabado toda la información y se presenta la propuesta. Los miembros del Honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Autorizar las Reprogramaciones Presupuestarias siguientes: **1)** Reprogramaciones Presupuestarias No. 28 por un monto de tres mil doscientos setenta y cinco dólares con cincuenta y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$ 3,275.53) con Recursos del Fondo General para disminuir de las disponibilidades de los meses de febrero, marzo y abril el específico 54302 – Mantenimiento y Reparación de Vehículos, y aumentar el mismo específico en el mes de mayo para contar con la Disponibilidad Presupuestaria para el pago por reparaciones de vehículos en talleres Externos. **2)** Reprogramación Presupuestaria No.29 por un monto de cuatro mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (\$4,500.00) con Recursos del Fondo General para disminuir de las disponibilidades de los meses de julio a diciembre el específico 54302 – Mantenimiento y Reparación de Vehículos, y se aumenta el mismo específico en el mes de mayo y junio, para contar con la disponibilidad presupuestaria para el pago por reparaciones de vehículos en talleres Externos. **3)** Se instruye a la Licenciada Marlene de Ayala Contadora institucional que cuando se reciba la factura por la reparación del Vehículo tipo pick up MITSUBISHI P-554726 se someta a aprobación del Consejo Directivo el registro contable a realizar aplicando la cuenta de DETRIMENTOS. **Literal g) REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que se tienen otra Reprogramación Presupuestaria, que obedece a tres componentes que son la reprogramación número 33, 32 y número 5 bajo otra modalidad, que es a solicitud y aprobación de

Presupuesto a nivel del Ministerio de Hacienda, por tal razón se tiene ese correlativo ya que la 32 y la 33 son internas; las cuales son: 32, para contar con la disponibilidad suficiente en los meses de mayo y Junio para dar cobertura a dos plazas de jefe de áreas (Contador y la de Jefe de la OIR). Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que se esta solicitando otra plaza, que por la urgencia de la obligatoriedad se tomo una de las plazas que ya se tenían. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que para ello se esta solicitando una Reforma presupuestaria de Seis Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América; y la 33 que son los Seis Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América, más Veintinueve Mil Ciento Quince Dólares de los Estados Unidos de América, de los cuales los Seis Mil Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América son inmediatos son para cubrir las plazas de mayo a junio, porque se pretende que a julio con la Reforma 33 no habría problema, ya están contempladas; por lo que se va a subsistir durante dos meses con lo que se tiene internamente y después se va a revisar con la reforma que apruebe el Ministerio de Hacienda; y la número 5 que es para contar con la disponibilidad para cubrir la prorroga de dos meses del Equipo Depurador de Cuentas, que son Dos Mil Setecientos Dólares de los Estados Unidos de América, para contar con la disponibilidad de comprar tres vehículos para aumentar la flota del Instituto, los cuales pueden ser tres o mas, que es por un monto de Cincuenta y Tres Mil Dólares de los Estados Unidos de América, que son los vehículos sedan de una disponibilidad que se tiene fuera de ejecución y se esta solicitando aprobación a la Dirección General de Presupuesto, la cual será firmada por el Gerente General Interino ya que se le han delegado funciones de Jefe UFI; por lo tanto en total se tienen resumidas las reprogramaciones y se presenta la propuesta del Acuerdo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que referente a los vehículos a comprar, se deben elaborar los Términos de Referencia, a lo que el Licenciado Salvador Escobar respondió que sí, porque la reprogramación es a nivel presupuestario. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si se puede iniciar con la elaboración de los Términos de Referencia; a lo que el Licenciado Salvador Escobar respondió que se puede incluir un literal donde se instruya a la Gerencia General, para que junto con la UACI se inicie la elaboración de los Términos de Referencia. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que ya que se aprobó que los vehículos serán tipo sedan para el área metropolitana, se puede enfocar en que sean por un costo de entre Ocho Mil o Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Intervino el Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, quien manifestó que se pueden evaluaras las diferentes marcas de vehículos. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que en el periódico observó un anuncio de un vehículo marca Nissan, a un precio de Ocho Mil ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Los Miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN: a)** Autorizar que se utilicen las economías presupuestarias del Rubro 51- Remuneraciones al 30 de abril para que se realicen las siguientes modificaciones: **1)** Reprogramación Presupuestaria No.32 Interna por un monto \$6,600.00 con Fondos Propios para que en la línea de Trabajo 0101- Dirección Superior se disminuya de la disponibilidad al mes de abril en el específico 51201- Sueldos, y se aumente en el específico 51201-Sueldos, para contar con crédito presupuestario en los meses de mayo y junio y darle cobertura a creación de 2 plazas de Jefes de Área. **2)** Reprogramación Presupuestaria No.33 por un monto de \$29,115.00 con Fondos Propios para que en la Línea de Trabajo 0102-Administración General, se disminuya de la disponibilidad al mes de abril en el específico 51201 – Sueldos el monto de \$29,115.00 y se aumente en los específicos 51201- Sueldos con el monto de \$19,800.00, 51203 – Aguinaldos, con el monto de \$3,300.00, 51207-Beneficios Adicionales, con el monto de \$3300.00, 51402-Por Remuneraciones Eventuales con el monto de \$932.92 y 51502 – por Remuneraciones Eventuales con el monto de \$1,782.08 para contar con crédito presupuestario en los meses de mayo a diciembre para el pago de las 2 plazas de Jefes de Área con sus aportes y beneficios, y enviar a consideración y aprobación de la Dirección General de Presupuesto. **3)** Ajuste Presupuestario No. 5 por un monto de \$2,700.00 con Fondos Propios para que en la Línea de Trabajo 0102- Administración General, se disminuya de la disponibilidad al mes de abril en el específico 51201- Sueldos, el monto de \$2700,00 y se aumente en el específico 54504- Servicios de Contabilidad y Auditoría en los meses de mayo y junio, para efectos de dar cobertura presupuestaria a la prorroga por los Servicios Profesionales prestado por 3 personas que se encuentran depurando las cuentas institucionales, y enviar a consideración y aprobación de la Dirección General de Presupuesto. **4)** Transferencia Ejecutiva Interna No.1 por el monto de \$53,000.00 con recursos propios para que en la línea de Trabajo 0101- Dirección Superior se disminuya del específico 51902 – Remuneraciones de Servicios Especiales de la disponibilidad de los meses de marzo y abril el monto de \$53,000.00 y se trasladen los recursos para aumentar en la línea de trabajo 0102-“Administración General” en el específico presupuestario 61105 – Vehículos de Transporte, para contar con la disponibilidad presupuestaria para la compra de 3 Vehículos

para reforzar la flota vehicular, considerando el deterioro en que se encuentran la mayoría de los vehículos que conforman el parque vehicular del Instituto, y gestionar previamente a través de la Dirección General de Presupuesto, un Acuerdo Ministerial, según la normativa legal, para que inmediatamente después procedan a aprobar la Transferencia, **b)** Se instruye a la Gerencia General que junto con la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) elaboren los Términos de Referencia para la compra de los Vehículos Sedan.

**LITERAL H) GESTIÓN DE TRANSFERENCIA EJECUTIVA INTERNA:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que en la Comisión de Asuntos Financieros, se discutió el punto sobre la solicitud de la UEP, que se realice una transferencia interna sobre el origen de unos fondos que se están reduciendo al Fortalecimiento de los Gobiernos Locales a razón de la no implementación ya que por el momento los Centros de Formación en las Regiones no se encuentran funcionando, son Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Veinticinco Dólares de los Estados Unidos de América, se le mencionó a la Licenciada Julieta Colindres y a la Ingeniera Sandra de Mixco, que garantizaran que estos fondos en ningún momento iban a disminuir la capacidad para poder instalar los Centros de Formación, manifestaron que no afectará ya que los fondos se mantenían y nada más era un reajuste para unas acciones que como proyecto UEP necesitan, por lo que se presenta la propuesta para aprobación del Consejo Directivo, en la Comisión de Asuntos Financieros se aseguraron de que no iba a disminuir esos fondos. Los miembros del Honorable Consejo Directivo **ACUERDAN:** Autorizar la gestión ante el Ministerio de Hacienda, de la Transferencia Ejecutiva Interna Origen-Destino entre Proyectos de No Inversión en que se administra el PFGL por un monto de Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Veinte y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América (US \$54,325.00), monto que se disminuye en el rubro 61 del Proyecto de 30026, y se incrementa en el rubro 61 del Proyecto 30028.

**LITERAL I) MODIFICACIÓN DE ACUERDO:** Intervino el Señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que se está solicitando la modificación del Acuerdo de fecha 20 de abril de 2012. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que se ha solicitado que se modifique el Acuerdo Número Cuatro del Romano V, de fecha 20 de abril de 2012, Informe de Situación Financiera Actual, el cual dice: **"ACUERDO NÚMERO CUATRO: Prorrogar el contrato de Servicios Profesionales de tres personas del Equipo Depuración de Cuentas, para un periodo de dos meses, a partir del día doce de abril del presente año, con un monto mensual de cuatrocientos cincuenta dólares por persona, que el equipo sea coordinado por la Contadora Institucional y supervisado por la Gerencia General, se autoriza la realización de la Modificación Presupuestaria pertinente."** Lamentablemente el Acuerdo se tomó el día 20 de abril de 2012, no se ejecutó y ha creado un desfase por lo que se solicita que en lugar que sea a partir del día 12 de abril la contratación, sea a partir del día 24 para que pueda concordar con las finanzas institucionales, por lo que solo es la modificación de la fecha. Los Honorables Miembros del Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Modificar el Acuerdo número CUATRO del Romano CINCO del Acta de sesión de Consejo Directivo número CIENTO CINCUENTA Y DOS de fecha veinte de abril de dos mil doce, Quedando de la siguiente manera: Prorrogar el contrato de Servicios Profesionales de tres personas del Equipo Depuración de Cuentas, para un periodo de dos meses, a partir del día veinticuatro de abril del presente año, con un monto mensual de cuatrocientos cincuenta dólares por persona, que el equipo sea coordinado por la Contadora Institucional y supervisado por la Gerencia General, se autoriza la realización de la Modificación Presupuestaria pertinente.

**LITERAL J) MODIFICACIÓN DE ACUERDO:** Intervino el Señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que se está solicitando la modificación del Acuerdo de fecha 23 de marzo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que se ha solicitado que se modifique el Acuerdo Doce, Puntos Varios, Literal d) Convenio de Cooperación entre Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) y Asociación de Municipios de la Región La Libertad (AMUSDELI), del Acta Número Ciento Cuarenta y Nueve de fecha veintitrés de marzo de dos mil doce, que dice: **"Los Miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad ACUERDAN: Delegar a la Gerente General Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino verifique si se encuentran resueltas las condiciones legales y financieras para la realización del Evento de Capacitación, de no estar resueltas las condiciones necesarias se proceda a suspender el evento y solicitar las disculpas pertinentes b) De ser factible la realización del Evento se autoriza la apertura de la Cuenta Corriente a nombre del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), para el manejo de fondos provenientes del Convenio de Cooperación suscrito entre ISDEM Y AMUSDELI, teniendo firma clase "A" el señor José Oscar Córdova Nochez, serán refrendarios de la misma el Doctor Norman Noel Quijano González, Licenciado René Mauricio Chavarría Portillo y la Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino."** Este Acuerdo se tomó el 23 de marzo de 2012, tampoco se ejecutó y dado los cambios que se han tenido administrativamente y en el Consejo Directivo, se solicita su modificación en cuanto a que las firmas refrendarias sean del Señor Presidente Enris Antonio Arias, el Licenciado Salvador Escobar y el Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, como Gerente General Interino ad

honorem. Intervino el Señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que luego de la explicación que la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha ha expuesto, y la nueva redacción que se solicita para los mismos, somete a votación la modificación de los Acuerdos. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Modificar el Acuerdo número DOCE del Acta número CIENTO CUARENTA Y NUEVE de sesión de Consejo Directivo de fecha veintitrés de marzo de dos mil doce, Por lo que quedaría de la siguiente manera: Delegar al Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, Gerente General Interino ad honorem, verifique si se encuentran resueltas las condiciones legales y financieras para la apertura de la Cuenta Corriente para el manejo de fondos provenientes del Convenio de Cooperación suscrito entre ISDEM Y AMUSDELI, teniendo firma clase "A" el señor José Oscar Córdova Nochez, siendo refrendarios de la misma el Señor Presidente Enris Antonio Arias, el Licenciado Salvador Escobar y el Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, Gerente General Interino ad honorem. **LITERAL K) SOLICITUD DE PAGO DE SERVICIOS DE INTERNET Y ENLACE DE DATOS:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que se solicita un Acuerdo para el pago de Servicios de Internet Profesional por Seis Mil Quinientos Treinta y Un Dólares de los Estados Unidos de América y enlace de datos al Ministerio de Hacienda y desde la oficina Central hacia las Regiones Occidental y Oriental de ISDEM, lo cual es en vía de mantener los enlaces y utilizar los programas que esta desarrollando Informática. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar el monto de Seis Mil Quinientos Treinta y Un 00/100 (\$ 6,531.00) Dólares de los Estados Unidos de América para el pago de servicios de Internet Profesional 1024 kbps y enlace de datos al Ministerio de Hacienda; y enlaces desde la oficina central hacia las Regiones Occidental y Oriental de ISDEM. **LITERAL L) MOVIMIENTOS DE PERSONAL:** Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que se solicita un Acuerdo referente a movimientos del personal, se solicita aceptar la renuncia de la Licenciada Ana Cristina Torres al cargo de Jefa de Especies Municipales, dejándole como Jefa Interina durante el tiempo que dure el proceso de Selección y Contratación de la nueva jefatura; de lo cual ya se había tomado un Acuerdo respecto a este punto pero no se había especificado que a partir que se contratara a la nueva persona, ahora se esta especificando hasta el monto de su salario; y otro que es que con el objeto de optimizar el Recurso Humano Institucional, tomando en cuenta la experiencia ganada por el Señor José Andrés Vásquez en el área Financiera, se acuerda no trasladarlo a la Subgerencia de Desarrollo Municipal y dejarle como Asistente en el Departamento de Presupuesto con un salario de Setecientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$700.00) en su misma plaza. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que se debe dejar sin efecto el Acuerdo en el cual se trasladaba de plaza, y respecto al monto, se debe especificar de donde se esta tomando, por lo que propuso que se retome en el Comisión de Asuntos Administrativos, únicamente la parte del Señor José Andrés Vásquez. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN: a)** Aceptar la renuncia de la Licenciada Ana Cristina Torres al cargo de Jefa de Especies Municipales, dejándole como Jefa Interina durante el tiempo que dure el proceso de Selección y Contratación de la nueva jefatura y aceptar su petición de ser contratada como Técnica en el Departamento de Contabilidad con un salario de Setecientos Treinta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América (\$735.00) a partir de la fecha en que la nueva Jefatura de Especies Municipales tome posesión. **b)** Delegar a la Comisión de Asuntos Administrativos la revisión del caso del Señor José Andrés Vásquez, quien se desempeña como Asistente en el Departamento de Presupuesto. **LITERAL M) EQUIPO INFORMATICO EN DESUSO:** Intervino el Arquitecto Benjamín Bran Argueta, quien consultó sobre la autorización para el Gerente General referente al seguimiento de la chatarra, a lo que la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha respondió que ese punto se discutió en la Comisión de Asuntos Administrativos. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que se tiene un impase porque se ha mandando una nota al Ministerio de Hacienda para que ratifique los valores. Intervino el Arquitecto Benjamín Bran Argueta, quien manifestó que en cuanto se tenga una respuesta del Ministerio de Hacienda, se autorice al Ingeniero Gabriel Romeo Soriano a proceder. Intervino el Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, quien manifestó que en el Ministerio de Hacienda se tiene en proceso la chatarra de informática, y se revisó que se tiene también aires acondicionados y carros que definitivamente ya no se pueden reparar. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que eso es parte de otro proceso que lo esta gestionando el Ingeniero Rodolfo Núñez, porque esta incluidos los carros antiguos. Intervino el Arquitecto Benjamín Bran Argueta, quien manifestó que se le debe autorizar al Ingeniero Gabriel Romeo Soriano para darle seguimiento a dicho proceso. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que se debe firmar un Contrato de Permuta, porque no se va a recibir dinero si no que se va a permutar el equipo de informática. Intervino Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, quien manifestó que en el caso de los carros se puede realizar una subasta. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que

ese es otro proceso, pero el caso que esta por finiquitarse se le puede autorizar. Intervino el Señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que en el caso de los vehículos, se debe tener un informe mas detallado, para someter en una próxima reunión el punto y dar inicio al proceso de descargo y la subasta. Intervino el Arquitecto Benjamín Bran Argueta, quien manifestó que se debe autorizar al Gerente General Interino para que inicie con todo el proceso que se debe realizar. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó estar de acuerdo, para que administrativamente inicie con los procesos y firmas respectivas. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Autorizar al Gerente General Interino ad honorem Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, para que realice el trámite correspondiente a efecto de realizar la permuta del equipo informático en desuso, **b)** Firmar el Contrato de Permuta. **LITERAL N) AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA FIRMA DE CONTRATO DE TELÉFONO CELULAR Y CARTA DE GARANTÍA PARA ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO – UEP:** Intervino el Gerente General Interino ad honorem, Ingeniero Gabriel Romeo Soriano, quien manifestó que tiene la opinión técnica del Ingeniero Rodolfo Núñez, donde se esta solicitando el alquiler de un vehículo para dos meses para la UEP. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que en el Acuerdo solicitan delegar al Presidente para firmar la Garantía que las Agencias que rentan vehículos exigen, así mismo la firma de un contrato de una línea telefónica que se le va a entregar a la empleada que realiza el monitoreo y evaluación, por lo que se le delegaría al Presidente del Consejo Directivo firmar los Contratos, lo que se esta solicitando es para la UEP. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Autorizar al Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias: **1)** para que firme el Contrato de una línea de Teléfono Celular con la empresa DIGICEL, para dotar del recurso a la Especialista en Monitoreo y Evaluación de la UEP, **2)** la firma de una Carta de Garantía para el Arrendamiento de un Vehículo a ser utilizado para las Jornadas de Divulgación del PFGL y actividades de seguimiento al mismo, para un plazo de dos meses. **IX. PRÓXIMA REUNIÓN:** La próxima reunión se realizará el día viernes dieciocho de mayo del presente año, en el Salón de Sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la Sesión a las trece horas, y se da por terminada la presente Acta la cual ratificamos y firmamos.